

RESOLUCION N° 1.370

VISTO :

La nota enviada por los vecinos que viven en las cercanías del tramo comprendido entre Pasaje Rioja y Avenida Facundo Quiroga paralelo a la Vieja Estación, y ;

CONSIDERANDO :

Que, la iluminación en el sector es insuficiente, y teniendo en cuenta la situación de inseguridad que ello genera.-

Que, funciona en las cercanías del tramo mencionado, una escuela nocturna, por lo que a altas horas de la noche el sector es muy transitado.-

Que, para este Cuerpo las necesidades vecinales constituyen su mayor preocupación, especialmente las de aquellos vecinos que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad o peligro.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, instrumente las acciones correspondientes para realizar tareas de instalación y reparación de luminarias en el tramo comprendido entre Pasaje Rioja y Avenida Facundo Quiroga paralelo a la Vieja Estación .-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por los Bloques Justicialista Peronismo Riojano y Equilibrio Democrático.-

g.d.